



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 112/2021**

Comodoro Rivadavia, 02 de junio de 2021

**VISTO:**

El pedido de renovación de autoridades departamentales presentado por el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que debido al contexto impuesto por la pandemia de Covid-19, y frente al Decreto de Necesidad y Urgencia del presidente de la Nación que establece que no se pueden realizar procesos asamblearios para la elección de autoridades.

Que el Consejo Superior de nuestra Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, se encuentra trabajando sobre la normativa del régimen electoral a fin de hacerlo compatible y viable al actual contexto de pandemia, y que se espera que resulten de ese proceso medidas que encuadren el accionar de las Facultades y Departamentos en este mismo sentido.

Que la mayoría de las autoridades Departamentales, como así también las/os consejeros/as de los distintos claustros se encuentran con mandatos vencidos y prorrogados por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que ante la gran demanda de trabajo y el desgaste que el mismo implica en contextos inusuales, inciertos y de recarga laboral por las modificaciones de las dinámicas académicas, institucionales, cotidianas, y vitales, implementadas para garantizar el funcionamiento de los establecimientos y el cuidado de la población, es atendible el pedido de acompañamiento y distribución de funciones y tareas dentro del quehacer departamental por parte de sus autoridades.

Que se considera necesario generar medidas que atiendan la expresa voluntad de los equipos directivos, de garantizar los apoyos y dinámicas internas que garanticen el desarrollo cotidiano de la labor, cuando así, explícitamente lo requieran.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizado los días 31 de mayo y 01 de junio ppdos.

...//



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Reconocer las dinámicas de funcionamiento de los equipos departamentales, de manera transitoria y excepcional a fin de acompañar, asumir y desempeñar las funciones y tareas correspondientes a la dirección de los mismos, hasta tanto se resuelvan y habiliten los procesos de elección de autoridades.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 112/2021**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente